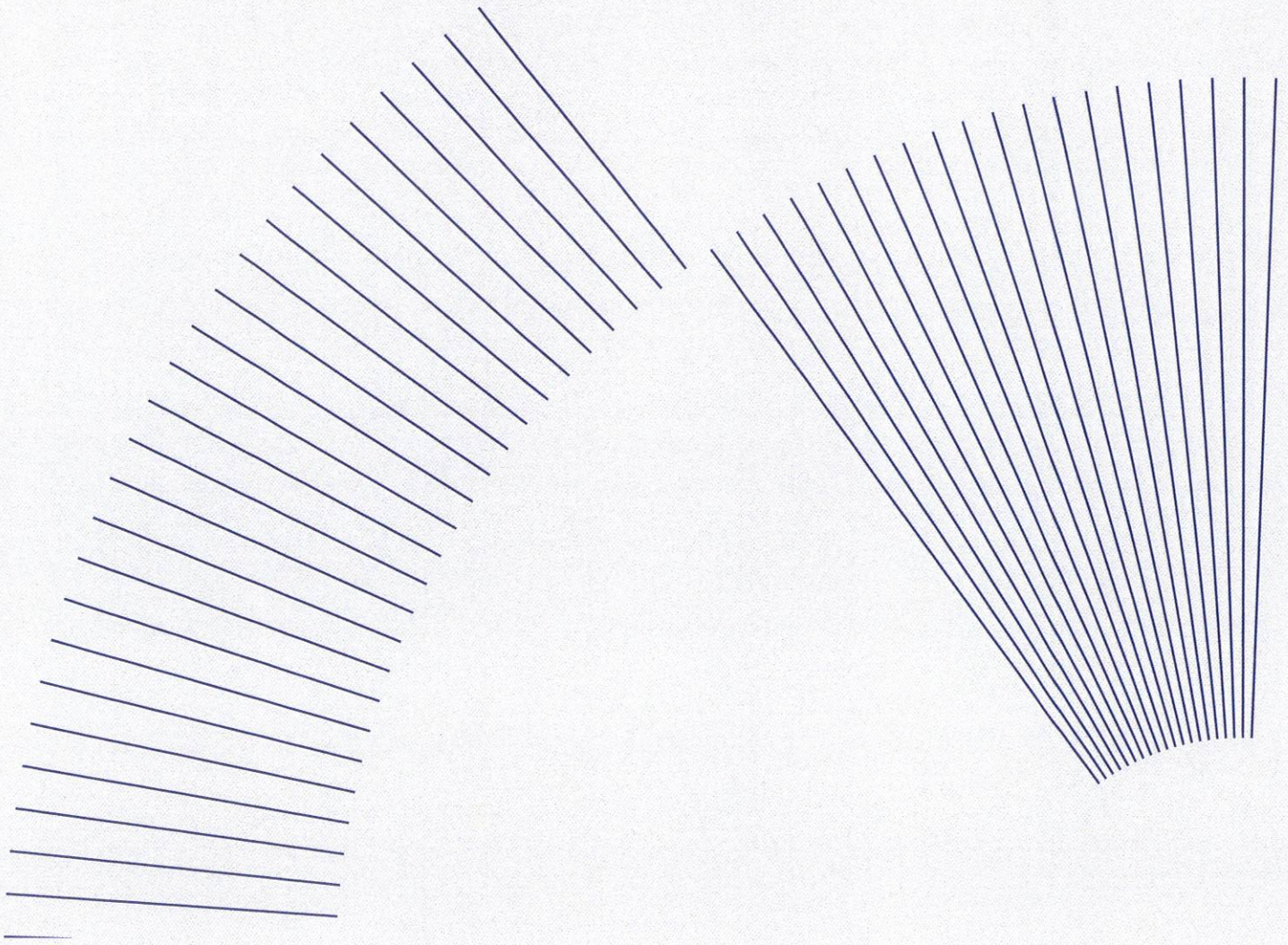
PKF Attest

CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Av. de la Baja Navarra 1, 1º • 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520 Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red..

Reconocimiento de los ingresos encomendados por la Administración Foral de Navarra

Descripción

Tal y como se detalla en la Nota 12 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2025 un porcentaje muy importante de los ingresos de la Sociedad provienen de actividades encomendadas o cometidos confiados por el Gobierno de Navarra. El adecuado control de estas transacciones es fundamental para garantizar que se registran íntegramente y en el periodo que corresponde. Estos aspectos nos han llevado a considerar esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento de los procedimientos establecidos por la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos.
- La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos registrados en el ejercicio.
- Comprobación del adecuado registro de los ingresos reconocidos, para una muestra de transacciones, mediante la obtención de las encomiendas, facturas emitidas y documentación soporte.
- La realización de procedimientos de corte de operaciones consistentes en comprobar, para una muestra de las facturas emitidas en fechas próximas al cierre del ejercicio, que han sido registradas en el periodo correcto.
- La obtención de confirmación de saldos pendientes de cobro de clientes o, en su defecto, realización de procedimientos sustantivos alternativos para una muestra de los deudores.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520 Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red..

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Alfredo Ciriaco Fernández
Inscrito/a en el ROAC con el Nº 17.938

24 de abril de 2026

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Av. de la Baja Navarra 1, 1º • 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520 Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red..

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520 Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
(ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red..

CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas

correspondientes al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2025

Balance Abreviado a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Euros)

ACTIVO	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	**164.862**	**160.427**
I. Inmovilizado intangible	40.889	47.701
II. Inmovilizado material	122.473	111.226
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.500	1.500
VI. Activos por impuestos diferidos	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	**1.202.592**	**1.706.014**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	691.674	1.326.912
V. Inversiones financieras a corto plazo	295	145
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	17.823
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	510.623	361.134
TOTAL ACTIVO (A+B)	**1.367.454**	**1.866.441**

CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL S.A.

Balance Abreviado a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO	**196.378**	**175.613**
A-1) Fondos propios	**196.378**	**175.613**
I. Capital	**61.000**	**61.000**
III. Reservas	**85.727**	**85.727**
V. Resultados de ejercicios anteriores	**(-576.113)**	**(-559.883)**
VI. Otras aportaciones de socios o propietarios	**605.000**	**605.000**
VII. Resultado del ejercicio	**20.764**	**(-16.231)**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**0**	**0**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0**	**0**
I. Provisiones a largo plazo	**0**	**0**
II. Deudas a largo plazo	**0**	**0**
IV. Pasivos por impuesto diferido	**0**	**0**
C) PASIVO CORRIENTE	**1.171.076**	**1.690.829**
I. Provisiones a corto plazo	**219.572**	**29.381**
II. Deudas a corto plazo	**28.150**	**157.768**
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**300.000**	**500.000**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**497.193**	**994.490**
VI. Periodificaciones a corto plazo	**126.161**	**9.191**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**1.367.454**	**1.866.442**

CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
Correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Euros)

	31/12/2025	31/12/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.176.877	5.697.697
4. Aprovisionamientos	(-3.107.894)	(-3.346.325)
5. Otros ingresos de explotación	25.000	62.000
6. Gastos de personal	(-2.738.628)	(-2.193.590)
7. Otros gastos de explotación	(-282.492)	(-215.226)
8. Amortización del inmovilizado	(-30.382)	(-23.699)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero		
10. Excesos de provisiones		19.320
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	160	
12. Otros resultados	(-7.074)	(-505)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	35.567	(-328)
14. Ingresos financieros		782
15. Gastos financieros	(-14.803)	(-16.685)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15)	(-14.803)	(-15.902)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	20.764	(-16.231)
19. Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	20.764	(-16.231)
20. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	20.764	(-16.231)

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

EMPRESA: CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL, S.A.
A31709587
FECHA CONSTITUCION: 09 de FEBRERO de 2001
DOMIC. SOCIAL: CUESTA SANTO DOMINGO, Nº8
31001 PAMPLONA
NAVARRA

1. OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social colaborar y asistir técnicamente al Gobierno de Navarra en la planificación, programación, gestión, evaluación y seguimiento y control de las iniciativas de formación; singularmente las de formación para el empleo, capacitación digital y enseñanza de idiomas.

La sociedad asiste técnicamente al Gobierno de Navarra en el desarrollo del sistema de cualificaciones y en el procedimiento de acreditación de la competencia profesional y promueve el desarrollo de la formación para el empleo, difunde entre los empresarios y trabajadores las iniciativas del sistema de formación para el empleo colaborando con ello y participa en programas internacionales y convocatorias europeas relacionadas con la capacitación, formación y cualificación.

La Sociedad desarrolla igualmente actividades, programas y cursos de formación, en especial los destinados al empleo, capacitación digital y enseñanza y aprendizaje de idiomas, en aras a contribuir a la mejora de las competencias de las personas residentes en la Comunidad Foral de Navarra.

Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A. (CNAI) forma parte del grupo de sociedades públicas de Navarra cuya sociedad dominante es "Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U." (CPEN). El 100% del capital de CPEN pertenece a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

ACTIVIDADES: Otra educación n.c.o.p.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

A. IMAGEN FIEL

Los criterios contables aplicados se ajustan a las disposiciones legales vigentes con el fin de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas. De este modo, la contabilidad y sus cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

B. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

C. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

D. ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACION DE LAS INCERTIDUMBRES Y JUICIOS RELEVANTES EN LA APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas se refieren, fundamentalmente, a la evaluación del deterioro de las inversiones financieras en empresas asociadas y terceros.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

E. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

F. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han introducido cambios en los criterios contables que no sean los necesarios para la adaptación del Plan General de Contabilidad.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

BASES DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias	20.764,27
TOTAL	**20.764,27**

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A Reserva Legal	200,00
A Pérdidas a compensar en Ejercicios Posteriores	20.564,27
TOTAL	**20.764,27**

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración aplicados en los registros contables son los definidos en el Plan General de Contabilidad para las siguientes partidas:

A. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Sociedad ha capitalizado, por su precio de adquisición, los siguientes conceptos: propiedad industrial y aplicaciones informáticas. Todos ellos cumplen la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, así como el criterio de identificabilidad, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad.

Se amortizan en su vida útil, lo que supone la aplicación del siguiente coeficiente de amortización: un 10 por 100 para las aplicaciones informáticas.

No se han practicado correcciones valorativas por deterioro.

B. INMOVILIZADO MATERIAL

Valoración

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Corrección del valor de inmovilizado material

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudieran afectarlos.

Por la depreciación duradera que no se considere definitiva se dota una provisión; esta provisión se deducir igualmente a efectos de establecer la valoración del bien de que se trate; en este caso no se mantendrá la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Cuando la depreciación de los bienes es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se contabiliza directamente la pérdida y la disminución de valor del bien correspondiente.

C. ACTIVOS FINANCIEROS

(i) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

La Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias de cada cliente. La Dirección evalúa de manera individualizada la situación de cada cliente.

(ii) Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

D. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones

potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

(i) Clasificación y valoración

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

(ii) Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(iii) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

E. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

F. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

G. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Para la contabilización del impuesto sobre beneficios, se consideran las diferencias que puedan existir entre el resultado contable y el resultado fiscal, entendido este caso como la base imponible del impuesto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

H. INGRESOS Y GASTOS

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos.

I. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

J. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital de cualquier clase se valoran por el importe concedido cuando tienen carácter de no reintegrables. Las recibidas con carácter de no reintegrables se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

K. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Las partidas del INMOVILIZADO MATERIAL e INTANGIBLE presentan, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

Ejercicio actual (2025)	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
Saldo inicial	104.967,64	437.546,08
Entradas	0	34.817,92
Salidas		
Saldo Final	104.967,64	472.364,00
Amortización acumulada saldo inicial	57.266,47	326.319,78
Dotación amortización	6.812,32	23.570,77
Aumentos por adquisiciones o traspasos		
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
Amortización acumulada saldo final	64.078,79	349.890,55
VNC	40.888,85	122.473,45

Y durante el ejercicio anterior:

Ejercicio actual (2024)	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
Saldo inicial	104.665,14	394.029,07
Entradas	302,50	43.517,01
Salidas		
Saldo Final	104.967,64	437.546,08
Amortización acumulada saldo inicial	50.263,39	295.711,86
Dotación amortización	7.003.08	16.696,17
Aumentos por adquisiciones o traspasos		
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
Amortización acumulada saldo final	57.266,47	326.319,78
VNC	47.701,17	111.226,30

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31.12.2025 y a 31.12.2024 es el siguiente, expresados en euros:

Ejercicio	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
2024	31.114,84	283.941,80
2025	34.115,64	286.029,79

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Las partidas y composición de los ACTIVOS FINANCIEROS a 31 de diciembre de 2024 y 2025 son los siguientes, expresados en euros:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CLASES	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
CATEGORIAS	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO					1.265.056,98	662.673,87	1.265.056,98	662.673,87
TOTAL					1.265.056,98	662.673,87	1.265.056,98	662.673,87

El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

	2024	2025
Créditos a corto plazo	144,67	294,67
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.228.615,04	621.306,94
Clientes empresas del grupo y asociadas	36.297,27	41.072,26
Total	**1.265.056,98**	**662.673,87**

7. PASIVOS FINANCIEROS

Las partidas y composición de los PASIVOS FINANCIEROS a 31 de diciembre de 2024 y 2025 son los siguientes, expresados en euros:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CLASES	**DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO**		**OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES**		**DERIVADOS OTROS**		**TOTAL**	
CATEGORIAS	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO					1.518.260,77	648.789,85	1.518.260,77	648.789,85
TOTAL					**1.518.260,77**	**648.789,85**	**1.518.260,77**	**648.789,85**

Se valoran por el coste amortizado, excepto las fianzas que se valoran por el valor nominal.

No existen deudas con garantía real.

No existen deudas cuya duración residual supere los cinco años.

El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

	2024	**2025**
Deudas a corto plazo	157.767,59	28.150,39
Deudas con empresas del grupo y asociadas	500.000,00	300.000,00
Proveedores empresas del grupo y asociadas a corto plazo	55.402,46	56.939,57
Acreedores varios	805.995,99	266.134,80
Remuneraciones pendientes de pago	-905,27	-2.434,91
Total	**1.518.260,77**	**648.789,85**

8. FONDOS PROPIOS

El CAPITAL SOCIAL asciende a sesenta y un mil (61.000) euros, suscrito y desembolsado en su totalidad y representado por una serie de sesenta y un (61) acciones nominativas de mil (1.000) euros nominales cada una, numeradas correlativamente del uno (1) al sesenta y uno (61), ambas inclusive, cortadas de libros talonarios, selladas por el sello de la sociedad y firmadas por el Presidente y el Secretario.

Las acciones se encuentran representadas por títulos, previéndose la emisión de títulos múltiples.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2025, el 100 % de las acciones de la Sociedad pertenecen a la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN), empresa matriz del grupo empresarial público de Navarra.

Ni en el ejercicio 2024, ni en 2025, CNAI ha recibido Aportación por parte de CPEN.

9. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2025
Activos fiscales	-	-
Pasivos fiscales	**133.996,46**	**176.554,29**
Hacienda Pública acreedor por IVA	1.194,83	2.481,52
Por retenciones practicadas	75.138,98	83.682,87
Organismos de la Seguridad social acreedores	57.662.65	90.389,90

Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y fiscal del ejercicio 2.025 es la siguiente (expresada en euros):

Beneficio contable	20.764,27
Diferencias permanentes	
Diferencias temporarias	198.571,58
Base imponible previa	219.335,85
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	(219.335,85)
Base imponible	
Cuota íntegra al 28%	-
Deducción por inversiones	-
Deducción creación empleo	-
Cuota Líquida	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Hacienda Pública. Deudora por Impuesto Sociedades	-

La conciliación entre el resultado contable y fiscal del ejercicio 2.024 es la siguiente (expresada en euros):

Beneficio contable	(-16.230,70)
Diferencias permanentes	505,00
Compensación bases imponibles negativas	
Base imponible previa	(-15.725,70)
Cuota íntegra al 28%	-
Deducción por inversiones	-
Deducción creación empleo	-
Cuota Líquida	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Hacienda Pública. Deudora por Impuesto Sociedades	-

En 2025 quedan deducciones pendientes de años anteriores por importe de 11.404 euros. La Sociedad no ha registrado ningún crédito fiscal ya que su recuperabilidad no está razonablemente asegurada.

Asimismo, las bases imponibles negativas generadas son las siguientes:

Base Imponible Negativa 2021	107.577,07
Base Imponible Negativa 2020	37.689,69
Base Imponible Negativa 2019	29.963,59
Base Imponible Negativa 2018	97.775,75
Base Imponible Negativa 2017	55.372,93

No hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias significativas de carácter fiscal, ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados. Los ejercicios pendientes de comprobación por este impuesto son todos los no prescritos, es decir desde el ejercicio 2021, inclusive.

10. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 4 "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, expresado en euros es el siguiente:

CUENTAS	2024	2025
Trabajos Realizados por Otras Empresas	3.346.324,48	3.107.893,82
TOTAL	**3.346.324,48**	**3.107.893,82**

Las compras tienen mayoritariamente procedencia nacional.

El desglose de las "Cargas sociales" recogidas en la partida 6 "Gastos de Personal", de la cuenta de pérdidas y ganancias, expresado en euros es el siguiente:

CUENTAS	2024	2025
Seguridad social a cargo de la empresa	494.435,38	629.052,69
Otros gastos sociales	-238,26	1758,26

El desglose de la partida 7 "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

	2024	2025
SERVICIOS EXTERIORES	**215.085,00**	**282.345,91**
Arrendamientos y Cánones	27.158,47	21.507,87
Reparaciones y Conservación	32.980,38	61.681,12
Servicios de Profesionales Independientes	79.061,27	111.269,00
Transportes	144,17	153,63
Primas de Seguros	5.705,93	9.742,92
Servicios Bancarios y Similares	1.181,70	114,71
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.697,84	24.863,85
Suministros	50,64	68,69
Otros Servicios	61.104,60	52.944,12
OTROS TRIBUTOS	**140,85**	**144,94**

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

En los ejercicios 2024 y 2025 no ha habido movimientos en la cuenta 130 "Subvenciones oficiales de capital".

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El 13 de abril de 2016, mediante Acuerdo de Gobierno se renovó la condición de Ente Instrumental de la Administración de la Comunidad Foral a "Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A.", con una vigencia de cuatro años.

Según el punto 1 del artículo 12 de Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública para que los contratos adjudicados por un poder adjudicador queden excluidos del ámbito de aplicación de dicha Directiva, tiene que cumplir, entre otras condiciones, "que más del 80% de las actividades de esa persona jurídica se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que la controla..." En el punto 5 del mismo artículo señala que se tomará en consideración los tres ejercicios anteriores a la adjudicación del contrato, dando la posibilidad de que, debido a la reorganización de las actividades, el volumen de negocios hubiera perdido su vigencia, será suficiente con demostrar el que el cálculo del nivel de actividad se corresponde con la realidad, en especial mediante proyecciones de negocio.

En atención a la reorganización de la actividad de la compañía, el Consejo de Administración de la compañía en su sesión de 18 de marzo de 2016 aprobó una proyección de negocio correspondiente a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, en el que se acreditó el cumplimiento de lo previsto en el artículo 12 de la Directiva 2014/24.

Dicha directiva ha sido objeto de transposición en Navarra a través de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos que, en su artículo 8.2, exige como uno de los requisitos para ostentar la condición de ente instrumental "que más del 80% de sus actividades se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que la controla o por otras personas jurídicas controladas por dicho poder adjudicador".

En este sentido, cabe indicar que la disposición Adicional Segunda de la Ley Foral 6/2020, de 6 de abril, por la que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), prorroga la vigencia de las declaraciones de ente instrumental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en tanto que se apruebe el decreto foral que regule los Entes Instrumentales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra que se encuentra actualmente en tramitación.

Dentro del epígrafe" Importe neto de la cifra de negocios", de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2025, se incluyen trabajos realizados con partes vinculadas con el siguiente detalle:

PROGRAMA	IMPORTE
English Week	1.460.003,09
English Week at school	219.197,70
Programas Admon y EEPP	293.056,42
CODI	145.122,56
Curso intensivo de verano para profesorado (CLIL)	29.055,17
Encargo de Turismo	189.859,33
SNE Garantía juvenil	488.519,02
Servicios sociales, formación sin hogar	73.781,30
SNE Programas mixtos	350.983,70
Acreditaciones MRR	178.422,51
Formación para el empleo Conferencia sectorial	336.153,93
Upskilling & Reskilling MRR	1.778.715,13
Egonaldiak	300.099,85
Encargo Cohesión Territorial	293.710,60
Otros ingresos	2.858,50
TOTAL	6.139.538,81

De lo anterior se desprende que el volumen de negocios realizado por Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A. en el año 2025 en el ejercicio de cometidos confiados por el Gobierno de Navarra han representado un 99,40% sobre el volumen de negocios total en el mismo, lo que supone cumplir con el porcentaje que exige la Directiva 2014/24 y con la proyección de negocio aprobada por el Consejo de Administración de la compañía.

Dentro del epígrafe" Importe neto de la cifra de negocios", de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2024, se incluyen trabajos realizados con partes vinculadas con el siguiente detalle:

PROGRAMA	IMPORTE
English Week	1.431.683,49
English Week at school	216.797,08
Programas Admon y EEPP	235.673,25
CODI	38.877,44
Curso intensivo de verano para profesorado (CLIL)	73.956,35
Encargo de Turismo	6.488,05
SNE Garantía juvenil	81.935,63
Encargo Aulas bilingües FP	340.248,16
SNE formación	16.300,00
SNE Programas mixtos	319.538,46
Acreditaciones MRR	122.110,85
Formación para el empleo Conferencia sectorial	190.327,13
Digitalización	38.350,74
Upskilling & Reskilling MRR	2.323.092,31
Egonaldiak	27.960,00
Encargo Cohesión Territorial	177.827,43
TOTAL	5.641.166,37

De lo anterior se desprende que el volumen de negocios realizado por Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A. en el año 2024 en el ejercicio de cometidos confiados por el Gobierno de Navarra han representado un 99,01% sobre el volumen de negocios total en el mismo, lo que supone cumplir con el porcentaje que exige la Directiva 2014/24 y con la proyección de negocio aprobada por el Consejo de Administración de la compañía.

Dentro del epígrafe "7. Otros gastos de explotación" "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen servicios prestados por partes vinculadas con el siguiente detalle:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
CPEN	(27.976,93)	(33.968,66)
NASUVINSA		(664,11)
Nasertic	(42.186,01)	(42.384,37)
TOTAL	**(70.162,94)**	**(77.017,14)**

La partida "III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del Activo Corriente del Balance de situación recoge saldos con partes vinculadas con el siguiente detalle:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
Gobierno de Navarra	1.226.620,04	618.500,45
Otras empresas del grupo:		
CPEN	2.603,38	2.701,38
CEIN	7.012,50	7.354,50
Tracasa	0,00	0,00
Nicdo	7.859,49	6.845,01
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Alimentarias	22,50	22,50
Tracasa Instrumental S.L.	1.935,00	4.397,25
Salinas de Navarra	0,00	0,00
Nasuvinsa	0,00	684,00
Nasertic	6.100,48	5.255,12
NILSA	5.484,92	4.561,00
Sodena, Sociedad Desarrollo Navarra	5.279,00	5.206,00
INI, Instituto Navarro de Inversiones	0,00	4.045,50
TOTAL	**1.262.917,31**	**659.572,71**

La partida "V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del Pasivo Corriente del Balance de situación recoge saldos con partes vinculadas con el siguiente detalle:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
Otras empresas del grupo:		
Nasertic	19.983,70	28.926,42
CPEN	24.202,79	14.274,38
NASUVINSA	11.215,97	13.738,77
TOTAL	**55.402,46**	**56.939,57**

13. OTRA INFORMACIÓN

El número de empleados a final del ejercicio por categoría y sexo es el siguiente:

CATEGORÍA	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTOS DIRECTIVOS	1			1
PERSONAL TÉCNICO	1	5	1	6
TÉC Y PROF	6	15	3	14
ADMINISTRATIVOS		4		7
RESTO PERSONAL CUALIFICADO	12	17	12	17
TOTAL	**20**	**41**	**16**	**45**

El número medio de empleados del ejercicio por categoría es el siguiente:

Ejercicio 2024

ALTOS DIRECTIVOS	PERSONAL TÉCNICO	TÉC Y PROF	ADMINISTRATIVOS	RESTO PERSONAL CUALIFICADO
1	5,46	14,18	3,79	36,31

Ejercicio 2025

ALTOS DIRECTIVOS	PERSONAL TÉCNICO	TÉC Y PROF	ADMINISTRATIVOS	RESTO PERSONAL CUALIFICADO
0,98	6,00	22,04	7,59	37,63

El número medio de empleados del ejercicio por categoría con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

Ejercicio 2024

ALTOS DIRECTIVOS	PERSONAL TÉCNICO	TÉC Y PROF	ADMINISTRATIVOS	RESTO PERSONAL CUALIFICADO
0	1	1	0	0

Ejercicio 2025

ALTOS DIRECTIVOS	PERSONAL TÉCNICO	TÉC Y PROF	ADMINISTRATIVOS	RESTO PERSONAL CUALIFICADO
0	1	0,12	0	0

Durante los ejercicios económicos 2024 y 2025 no se han devengado por el ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN de la Sociedad conceptos retributivos ni importes.

Durante los ejercicios económicos 2024 y 2025 las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Sociedad ascienden a (cifras expresadas en euros):

Concepto	2024	2025
REMUNERACIÓN ALTA DIRECCIÓN	66.095,66	66.392,94

Durante el ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del ORGANO DE ADMINISTRACION ni tampoco figuran en el Balance al cierre del ejercicio estos conceptos procedentes de ejercicios anteriores.

La Sociedad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de Vida respecto de los miembros antiguos y actuales del ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.

No ha habido obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN a título de garantía.

Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 1.467,15 euros.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

La remuneración acordada con el auditor de la Sociedad por la revisión de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025 asciende a 1.200,00 euros, a los que se añaden los tributos y tasas correspondientes.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2024	2025
Periodo medio de pago a proveedores (días)	41,79	35,34
Total pagos realizados (euros)	2.647.315,65	3.056.754,21
Total pagos pendientes (euros)	839.490,53	355.608,41

14. HECHOS POSTERIORES

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que tengan un impacto relevante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL S.A.

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CUENTAS ANUALES FORMULADAS EL 16 DE MARZO DE 2026

En cumplimiento del artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, estampan su firma en este folio los Señores Administradores por su conformidad con las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2025, formuladas por el Consejo de Administración en sesión de fecha 16 de marzo de 2026, que se adjuntan en 24 hojas de papel común y que han sido rubricadas por el Secretario de dicho órgano social.

D. Carlos Gimeno Gurpegui
Presidente

D. Gil Sevillano González

Dña. Sonia García Cifuentes

D. Luis Calatayud Yuste

Dña. Beatriz Ayerra Gamboa

Dña. Eneritz González Fernández

Dña. Esther Fernández Razquin

D. Jorge Aleixandre Micheo
Secretario No consejero